editorial

La polémica carta pastoral, «Preparar la paz»

Durante largo tiempo los medios de comunicación social, los políticos, la misma Iglesia y la sociedad en general se han ocupado de la carta pastoral de los obispos vascos Preparar la paz. La carta ha sido tan comentada como poco leída. Una lectura detallada nos lleva establecer los claros valores éticos que en ella se defienden y a la vez algunos asuntos que provocan ciertas reservas tales como el planteamiento coincidente con los partidos nacionalistas en el rechazo de la reciente ley sobre los partidos políticos, un cierto irenismo en torno a las condiciones del diálogo y lo inadecuado de determinadas expresiones.

La carta pastoral *Preparar la paz*, publicada conjuntamente por los obispos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria, coincidiendo con la tramitación de la Ley de Partidos, ha suscitado reacciones de todo tipo en los círculos sociales, políticos y religiosos y ha consumido más tiempo de tertulias radiofónicas y más papel de periódico que ningún

editorial

otro asunto en lo que va de año. El gobierno central, a través de algunos ministros, hizo público su descontento con el documento. El PP y el PSOE han expresado su rotundo desacuerdo, mientras los partidos nacionalistas y EB mostraban su asentimiento.

El conjunto de los ciudadanos también se ha dividido fuertemente en dos bandos, a favor o en contra, siendo estos últimos especialmente beligerantes, pues muchos de ellos han llegado a manifestar que dejarán de marcar la casilla de la Iglesia como destino de su porcentaje de asignación tributaria. Manifestación que no pocos han cumplido.

Dentro, incluso, de la misma Iglesia la recepción ha sido discrepante: por un lado, el arzobispo de Barcelona, cardenal Carles, consideró positivamente sus enunciados; por otro lado, el presidente y el secretario de la Conferencia Episcopal pareció que se distanciaban de su contenido aludiendo a que cada obispo es autónomo y responsable en su diócesis y manifestando que la Conferencia no tuvo conocimiento del documento hasta unos minutos antes de su publicación: el arzobispo de Valencia y el obispo de Mondoñedo consideraron el documento como un error. En los medios habitualmente hostiles a la Iglesia esta diversa recepción ha sido juzgada como «un ejemplo más del secular espíritu de acomodación de la Iglesia», que siempre juega todas las bazas del poder, existente o viniente. Está con el PNV en el País Vasco, con CIU en Cataluña o con las fuerzas de ámbito estatal en todo el territorio. De este modo cualquiera que sea el diseño ibérico del futuro, la Iglesia estaría bien situada.

Desde algunas instancias del gobierno central se llegó a tildar el documento de «éticamente perverso» porque, a su juicio, «está más cerca de los verdugos que de las víctimas», afirmación que es difícil sostener, si nos atenemos estrictamente al texto episcopal.

Otro capítulo de críticas incluía a todas aquellas que negaban a los obispos el derecho a opinar sobre una cuestión (la ley de partidos) que, a su juicio, pertenece al debate político laico en el que la Iglesia no

La polémica carta pastoral

debe intervenir porque con su influencia lo distorsiona. Denunciamos desde aquí este y cualquier otro intento de recluir las voces de la jerarquía en nuevas «iglesias del silencio» cuando no se pronuncian a favor de nuestras tesis.

Orientaciones claras y éticamente seguras

Excepto en algunas críticas concretas que luego señalaremos, estimamos que la pastoral de los obispos vascos ha sido injustamente criticada y que se han dejado de considerar muchas valiosas aportaciones a la construcción de la paz, como las siguientes:

- La condena sin ambages del terrorismo y de quienes la apoyan, encubren o justifican.
- La exigencia de que ETA, con toda su constelación de violencia, desaparezca.
- La exigencia de libertad para formar candidaturas en todos los pueblos y de todos los partidos.
- La exigencia de que los políticos no antepongan sus éxitos electorales inmediatos al avance en el camino de la paz.
- La necesidad de corregir el sistema educativo para que tenga mayor lugar y calidad la educación ética con todas sus exigencias de respeto prioritario a los Derechos Humanos y a las libertades individuales.
- La obligación de distinguir entre terrorismo y nacionalismo, ilegítimo el primero y plenamente legítimo el segundo cuando se propone y propugna dentro del respeto a los derechos fundamentales de la persona.
- La necesidad de que todos entendamos que el afecto por la casa común no se pude imponer, cosa que parece evidente ya que nadie puede sentirse vasco o español a la fuerza.

editorial

Respetuosas reservas

La posición de los obispos sobre la ley de partidos políticos

La Pastoral fue publicada cuando el gobierno estaba preparando la nueva ley de partidos, bajo la cual podría ilegalizarse Batasuna. El propósito era el de no proporcionar a quienes apoyan el terrorismo y en algunos casos lo practican ningún privilegio que los excluyera del cumplimiento de la ley o que les permitiera emboscarse en la democracia para sabotearla. En este proyecto el parlamento estuvo con una enorme mayoría al lado del gobierno y diversas encuestas han demostrado que el conjunto de los ciudadanos apoyaban estas medidas como defensa legal de la democracia. Ante lo delicado del asunto, tanto el gobierno como el PSOE extremaron las cautelas jurídicas y políticas para que, al amparo de esta ley, no fuera posible perseguir las ideas ni subordinar el poder judicial al ejecutivo.

Cuando estaba muy avanzado el trámite parlamentario en el que se matizaba tanto el lenguaje como las ideas, a muchos nos resulta cuando menos sorprendente que los obispos vascos vean sólo un asunto «candente y resbaladizo» con probables consecuencias sombrías y sólo destaquen el peligro de acentuar la división de la sociedad vasca, sin que les merezca una palabra lo sombrío de la situación actual y la trágica división que ya padece.

Impericia comunicativa

Los obispos han redactado su prosa, pero no la prosa del lector o, al menos, no la prosa de muchos lectores. Si hubieran pensado en todos sus lectores, seguramente hubieran matizado mucho más algunas expresiones y no hubieran creado frases que, aisladas del contexto, resultan verdaderos boomerang, por ejemplo, el inciso «cualquiera que sea la relación de Batasuna con ETA». Leída sin contexto, está claro que la frase contiene una afirmación falsa, puesto que el tipo de relación con ETA no es una circunstancia indiferente, sino que cambia la especie

La polémica carta pastoral

moral tanto de la relación BATASUNA-ETA como de la aplicación de la Ley de partidos. La lectura inmediata de la mayoría de los lectores es: «a los obispos no les importa que Batasuna ayude o potencie a ETA». Y esto es así, aunque en otra parte de la carta se condene a quienes practican, apoyan secundan o justifican, la violencia. Este y algún otro detalle lingüístico prestan argumentos a quienes sostienen que los obispos están afectivamente más cercanos del nacionalismo vasco que de otras opciones.

Irenismo episcopal

La Pastoral insiste en la necesidad de dialogar para resolver los problemas, incluidos los más graves como la relación entre sí de las diversas identidades nacionales. En un mundo ideal, en el que todos los ciudadanos estén en igualdad de condiciones de libertad, el diálogo es la manera civilizada de solucionar conflictos, pero no sólo por el simple hecho de dialogar sino porque en el proceso de diálogo cada interlocutor es capaz de ponerse en el lugar del otro. ¿Existen condiciones para este diálogo en el Pais Vasco? Está claro que no. Cuando unos tienen las pistolas y otros solo la palabra, el diálogo es un irenismo que no conduce muy lejos. Por mucho que los señores obispos nos digan que «dialogar no es claudicar», creemos que al día de hoy, los violentos no aceptan un diálogo que no sea claudicación. Sorprende que la pastoral no haga alusión al Plan Ardanza, mucho más realista, que proponía posponer cualquier reivindicación nacional al restablecimiento de las condiciones para un diálogo igualitario.